



Hoy, en la firma del convenio con la Empresa Nacional de Innovación (ENISA)

Luis Planas: El Gobierno impulsa con una línea de créditos específica la digitalización de las pymes agroalimentarias

- El ministerio y ENISA han firmado un convenio de colaboración para habilitar una línea de préstamos favorables de 13 millones de euros para financiar proyectos empresariales innovadores en el medio rural
- Pyme Agro responde al objetivo de promover el crecimiento empresarial y los nuevos modelos de negocio en la estrategia de digitalización incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

5 de julio de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado hoy la apuesta del Gobierno por la digitalización de las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias a través de una línea de crédito específica, Pyme Agro, para impulsar el emprendimiento de base tecnológica en toda la cadena de valor del sector agroalimentario.

Así lo ha señalado el ministro en la firma del convenio de colaboración con el consejero delegado de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), José Antonio Bayón. El objetivo de este convenio es la puesta en marcha de una línea de préstamos participativos para financiar proyectos de innovación y digitalización que pongan en marcha pymes agroalimentarias y rurales. El presupuesto para estos créditos es de 13 millones de euros en el año 2021.

De esta forma, el ministerio apuesta por el desarrollo de proyectos innovadores de alta calidad que fortalezcan el tejido empresarial en el medio rural, priorizando la incorporación de jóvenes y mujeres.

Esta nueva línea, que se dará a conocer como 'AgroInnpulso', irá dirigida tanto a empresas de nueva creación como a aquellas en fase de crecimiento, consolidación o internacionalización, a través de la financiación de proyectos empresariales que desarrollen actividades de base tecnológica

Nota de prensa





(agroTIC), con especial atención a aquellas con capacidad de generar empleo de calidad para jóvenes y mujeres.

Las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias y del medio rural constituyen un entramado básico de la economía nacional y necesitan un impulso financiero que les facilite la transición digital, así como el emprendimiento.

Se trata de una de las medidas contempladas dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que tiene entre sus líneas estratégicas la digitalización de la economía. De los 13 millones de euros de esta línea para este año, 10 millones serán con cargo a los fondos europeos de recuperación, y los otros 3 millones de presupuesto ordinario del ministerio. En 2022 y 2023 está prevista la continuidad a este programa mediante la firma de convenios por 15 y 10 millones de euros.

El instrumento financiero que ofrece ENISA es el préstamo participativo, con importes entre los 25.000 y 1.500.000 de euros, que no exige más garantías que las del propio proyecto empresarial y un equipo gestor solvente.

Las empresas solicitantes deberán tener su domicilio social en España y acometer las inversiones necesarias, llevando a cabo proyectos concretos, incluidos los supuestos de refinanciación, y basando su actividad en la generación de nuevos productos, procesos o servicios. Estos proyectos empresariales han de ser viables técnica y económicamente, así como tener un modelo de negocio innovador, novedoso o con claras ventajas competitivas.

ENISA es una empresa pública adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, que desde 1982 participa activamente en la financiación de proyectos viables e innovadores, impulsados por pymes y emprendedores.

El convenio firmado hoy forma parte además del II Plan de Acción de la Estrategia 2021-2023 que ha incorporado actuaciones plenamente renovadoras y de gran calado para el sector.

